

Artículo Original

# Percepciones de estudiantes LGBTIQ+ sobre discriminación y barreras durante su formación en carreras del área de la salud

*LGBTIQ+ students' perceptions of discrimination and barriers during their education in health professions*

Percepções de estudantes LGBTIQ+ sobre discriminação e barreiras durante sua formação em cursos da área da saúde

Daniel Lagos-Cerón<sup>a</sup> , Ignacia Constanza Lira-Conejeros<sup>a</sup> , Lissete Pacheco-Toro<sup>a</sup> ,  
Rafael León-Peña<sup>a</sup> , Michelle Andrea Castañeda-Strauch<sup>a</sup> 

<sup>a</sup>Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile.

**Cómo citar:** Lagos-Cerón, D., Lira-Conejeros, I. C., Pacheco-Toro, L., León-Peña, R., & Castañeda-Strauch, M. A. (2025). Percepciones de estudiantes LGBTIQ+ sobre discriminación y barreras durante su formación en carreras del área de la salud. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 33, e3917. <https://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO401739173>

## Resumen

**Introducción:** Ser parte del colectivo LGBTIQ+ podría representar una vivencia difícil y compleja dentro de una sociedad heteronormada. Estudios internacionales muestran diversas situaciones de discriminación que aquejan a este grupo y que inciden directamente en su participación ocupacional. El presente estudio se realizó con la comunidad estudiantil de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

**Objetivo:** Analizar las percepciones de estudiantes del colectivo LGBTIQ+ en cuanto a la discriminación y barreras en la participación ocupacional en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile durante su estadía universitaria. **Método:** Metodología cualitativa, de diseño tipo fenomenológico y de alcance exploratorio. Para la recolección de datos se realizaron doce entrevistas semiestructuradas a estudiantes de pregrado de la Facultad de Medicina, pertenecientes a ocho carreras. Los datos fueron posteriormente examinados mediante un análisis de contenido.

**Resultados:** La mayoría de las personas entrevistadas perciben múltiples lugares y formas de discriminación y algunas barreras que inciden directamente en su participación ocupacional. Las discriminaciones impactan en diversas ocupaciones tales como: la higiene y uso del baño, participación en clases, actividades recreativas y extracurriculares, incluso en el uso del transporte público. Aparecen categorías emergentes como la crítica a las políticas institucionales, la importancia de las redes de apoyo y nuevas demandas que emergen durante las entrevistas. **Conclusiones:** La Facultad de Medicina es percibida como un contexto heteronormado que ha

Recibido Ago. 6, 2024; 1ª Revisión Ene. 14, 2025; Aceptado Feb. 28, 2025.

 Este es un artículo publicado en acceso abierto (*Open Access*) bajo la licencia *Creative Commons Attribution*, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, sin restricciones siempre que el trabajo original sea debidamente citado.

generado algunas situaciones de discriminación hacia el colectivo LGBTIQ+. Esto limita, de diferentes maneras, la participación ocupacional estudiantil plena. Por otro lado, se cuestiona la insuficiente representatividad y cobertura curricular sobre temas de salud relacionados con dicha población. Se identifica la necesidad de continuar analizando la participación ocupacional estudiantil de las personas LGBTIQ+ en futuras investigaciones, tanto en la educación superior como en la educación escolar.

**Palabras-clave:** Diversidad de Género, Discriminación Social, Actividades Cotidianas, Universidades.

### ***Abstract***

**Introduction:** Belonging to the LGBTIQ+ community can represent a challenging and complex experience within a heteronormative society. International studies have documented various forms of discrimination affecting this group, which directly impact their occupational participation. This study was conducted with the student body of the Faculty of Medicine at the University of Chile. **Objective:** To analyze the perceptions of LGBTIQ+ students regarding discrimination and barriers to occupational participation at the Faculty of Medicine of the University of Chile during their time as university students. **Method:** A qualitative methodology was employed, using a phenomenological design with an exploratory scope. Data were collected through 12 semi-structured interviews with undergraduate students enrolled in eight different academic programs within the Faculty of Medicine. The data were subsequently analyzed using content analysis. **Results:** Most participants reported experiencing multiple forms and settings of discrimination, as well as several barriers that directly hinder their occupational participation. Discriminatory experiences were found to affect various occupations, including personal hygiene and restroom use, classroom engagement, recreational and extracurricular activities, and even the use of public transportation. Emerging themes included criticism of institutional policies, the importance of support networks, and new demands that surfaced during the interviews. **Conclusions:** The Faculty of Medicine is perceived as a heteronormative environment in which incidents of discrimination toward the LGBTIQ+ community have occurred. These experiences limit students' full occupational participation in various ways. Additionally, participants raised concerns about the lack of representation and insufficient curricular coverage of health issues related to this population. The findings highlight the need for continued research on the occupational participation of LGBTIQ+ individuals in both higher and secondary education contexts.

**Keywords:** Gender Diversity, Social Discrimination, Activities of Daily Living, Universities.

### ***Resumo***

**Introdução:** Fazer parte da comunidade LGBTIQ+ pode representar uma experiência desafiadora e complexa em uma sociedade heteronormativa. Estudos internacionais destacam diversas formas de discriminação que afetam este grupo, influenciando diretamente sua participação ocupacional. Este estudo foi realizado com a comunidade estudantil da Faculdade de Medicina da Universidade do Chile. **Objetivo:** Analisar as percepções de estudantes LGBTIQ+ sobre discriminação e barreiras à participação ocupacional na Faculdade de Medicina da Universidade do Chile durante sua experiência universitária. **Método:** Foi utilizada uma metodologia qualitativa com um desenho fenomenológico e alcance exploratório.

A coleta de dados foi realizada por meio de doze entrevistas semiestruturadas com estudantes de graduação de oito cursos diferentes da Faculdade de Medicina. Posteriormente, os dados foram analisados por meio de análise de conteúdo.

**Resultados:** A maioria dos entrevistados percebe múltiplas instâncias e formas de discriminação, bem como certas barreiras que impactam diretamente sua participação ocupacional. Essas discriminações afetam diversas ocupações, incluindo higiene e uso de banheiros, participação em aulas, atividades recreativas e extracurriculares e até mesmo o uso de transporte público. Categorias emergentes incluem críticas às políticas institucionais, a importância de redes de apoio e novas demandas identificadas durante as entrevistas. **Conclusões:** A Faculdade de Medicina é percebida como um ambiente heteronormativo que favoreceu algumas instâncias de discriminação contra a comunidade LGBTIQ+, limitando, assim, a plena participação ocupacional dos estudantes de diferentes maneiras. Além disso, foram levantadas preocupações sobre a insuficiente representação e cobertura curricular de questões de saúde relacionadas a essa população. Identifica-se a necessidade de continuar analisando a participação ocupacional de pessoas LGBTIQ+ no ensino superior e em contextos escolares em pesquisas futuras.

**Palavras-chave:** Diversidade Sexual, Discriminação Social, Atividades Cotidianas, Universidades.

## Introducción

Al observar la situación internacional en relación con el colectivo LGBTIQ+ (lesbiana, gay, bisexual, transexual, intersexual, queer, asexual, etc.), se evidencia que en muchos países el panorama no es favorecedor. Según el informe “Homofobia de Estado 2020: Actualización del Panorama Global de la Legislación” actualmente 67 países cuentan con leyes explícitas penalizando los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo y en 8 países es castigado con la muerte (International Lesbian and Gay Association, 2020). Del mismo modo, diferentes estudios e informes alertan sobre la histórica y sistemática discriminación y exclusión social que ha vivido el colectivo LGBTIQ+. La declaración emitida el año 2015 por la ONU y sus organismos asociados, es clara en instar a todos los Estados del mundo para que tomen medidas urgentes que permitan poner fin a la violencia y a la discriminación contra adultos/as, adolescentes y niños/as lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersex, queer, asexuales y más (LGBTIQ+). Según un estudio realizado al colectivo LGBTIQ+ estadounidense, los actos discriminatorios más reportados son los insultos (57%), microagresiones (53%), acoso sexual (51%), violencia (51%) y el acoso respecto al uso del baño (34%). Además, las personas describieron su salud mental como regular o mala (43,6%) causando asimismo ansiedad o depresión, calificada como moderada a grave (Casey et al., 2019).

En cuanto a la situación Latinoamericana, una revisión realizada por Gutiérrez-Díaz et al. (2021) menciona que en un periodo de 15 meses (enero 2013 - marzo 2014) se evidenciaron 770 actos de violencia contra personas LGBTIQ+ en América del Sur; 594 fueron asesinadas y 176 fueron víctimas de violencia que no resultaron en muerte. Según sus datos, Brasil es el país con más alto índice de muerte en contra del colectivo LGBTIQ+, y Colombia es el país con el más alto índice de violación a la integridad, que en su mayoría son agresiones físicas.

Frente a este contexto de discriminación y exclusión sistemática que ha vivido el colectivo LGBTIQ+, desde la Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación se han evidenciado algunas de las repercusiones ocupacionales que afectan a estas personas en diferentes regiones del mundo. Autores como Álvarez et al. (2016), Braga et al. (2020), Marchant-Castillo (2022), Fuentes-Barahona et al. (2021) y Moraga (2017) recalcan las situaciones de injusticia ocupacional y apartheid ocupacional a la que se exponen las disidencias y diversidades sexuales. Fenómenos que se sostienen por la opresión social hacia las orientaciones no hegemónicas, situadas en un sistema patriarcal que promueve una orientación sexual basada en la heteronorma, que favorece la generación de prejuicios, discriminación y exclusión, promoviendo comportamientos de rechazo hacia los cuerpos, aspectos, gestos, pensamientos y actitudes disidentes (Herek et al., 2009).

Existe, por tanto, una estrecha relación entre las situaciones de discriminación y las barreras en la participación ocupacional de grupos y comunidades, lo que también recibe el nombre de Apartheid Ocupacional. Éste se manifiesta a través de limitaciones hacia el acceso a una participación digna y significativa en el desempeño de la vida diaria. Esta segregación se puede dar por motivo como: orientación sexual, religión, raza, color, discapacidad, sexo, creencias políticas, nivel socioeconómico, entre otras (Kronenberg et al., 2007). Debido a las múltiples discriminaciones que aquejan al colectivo LGBTIQ+, causantes del acceso restringido hacia una participación digna, es relevante considerar qué ocurre con su participación ocupacional, la que se refiere a un patrón de comportamiento que contribuye en las ocupaciones de la vida diaria, tanto básicas como instrumentales, que deben entregar satisfacción, bienestar, ser deseadas y necesarias, siendo parte de un contexto sociocultural (Kielhofner, 2006). En este sentido, es posible sostener que el colectivo LGBTIQ+ puede presentar una participación ocupacional limitada, insatisfactoria o interferida en gran medida por las situaciones antes descritas.

Ahora bien, bajo el entendido de que la discriminación es transversal a todo el colectivo LGBTIQ+, resulta particularmente alarmante la situación que viven estudiantes universitarios que podrían suponerse dentro de un contexto “más protegido”. Un estudio realizado en Arlington, Texas durante el año 2017, concluyó que existen altos niveles de homofobia en las universidades, evidenciado en actitudes negativas, acoso verbal y la no inclusión en las actividades comunitarias. Además, aquellos estudiantes que expresan o son percibidos como alguien parte del colectivo LGBTIQ+ deben enfrentar diferentes desafíos, y corren el riesgo de experimentar acoso físico y emocional, bullying y discriminación (Evans et al., 2017). Otro estudio realizado también en Estados Unidos, concluyó que, dentro del entorno universitario, el colectivo LGBTIQ+ se ve afectado negativamente en su rendimiento académico, en su salud mental, física y emocional, por la carencia de prácticas inclusivas en las aulas universitarias, tales como el uso apropiado de lenguaje inclusivo o cuando docentes fallan en intervenir cuando se realizan comentarios anti- LGBTIQ+ en el aula (Copp & Koehler, 2017).

Un estudio proveniente de Nueva Zelanda, menciona que a pesar de que algunas instituciones implementan agendas de equidad, aún existe una fuerte evidencia de discriminación que puede afectar la experiencia de educación superior de las personas del colectivo LGBTIQ+ en términos de bienestar general, retención y éxito académico (Allen et al., 2020). Asimismo, estudiantes que poseen una orientación sexual distinta a la heteronorma, vivencian diversas situaciones de violencia y/o discriminación, provocando que les jóvenes tiendan a ocultarla (Zambrano Guerrero et al., 2019);

Perger, 2018). Estas situaciones de discriminación y exclusión en contexto universitario pueden incidir de manera negativa en la participación en las distintas ocupaciones, incluso puede conllevar a optar por cambiar de carrera, desertar o bien orientar su trayectoria educacional en base a esquivar estas situaciones de violencia (Reyes, 2016).

Experimentar exclusión social, recibir insultos desde pares y profesores, ver grafitis ofensivos y experimentar abuso físico, son factores que contribuyen a generar un clima negativo para estudiantes del colectivo LGBTIQ+ (Evans et al., 2017), restringiendo y entorpeciendo así su participación ocupacional. Además, es importante mencionar que la preocupación y el interés existentes en torno al bullying y cyberbullying, ha aumentado, incluyendo entre estos el acoso dirigido hacia el colectivo LGBTIQ+, el que surge en parte por el sexismo y los valores asociados a la heteronormatividad. Es en base a estos fenómenos que una víctima se ve sometida repetidas veces a exclusión, aislamiento, amenazas, insultos y agresiones (Larrain Mariño et al., 2020). Según Agustín (2009 como se citó en Larrain Mariño et al., 2020, p. 9), el acoso hacia el colectivo LGBTIQ+ se define como:

Cualquier tipo de agresión verbal, física o social entre estudiantes destinada a atacar a determinadas personas por su orientación sexual real o percibida, o la de algún familiar o amigo de la víctima, que puede producirse con otra motivación (por ejemplo, aumentar el estatus en el grupo), pero se ampara en la supuesta orientación sexual de la víctima por considerarla especialmente vulnerable.

Estas situaciones de discriminación y exclusión pueden incidir de manera negativa en la participación en las distintas ocupaciones, llegando incluso al caso de personas que optan directamente por la deserción. Específicamente en el ámbito educativo, este es un factor importante que influye en la desvinculación de los centros de estudio, como bien indica la Organización de las Naciones Unidas (2015, p. 41): “En otros casos, la deserción es la única salida para las jóvenes que establecen relaciones afectivas con el fin de liberarse de la discriminación y la fuerte presión social ejercida en su contra”.

## **La Situación en Chile y en la Universidad de Chile**

En Chile, de acuerdo a la Ley 20.609, el concepto de discriminación se entiende como: “[...] toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales” (Chile, 2022a). Bajo esta definición se considera que la discriminación ocurre de diferentes formas, en distintos niveles y afecta en múltiples ámbitos de la vida de las personas. Con respecto al LGBTIQ+, las cifras develan un alto nivel de discriminación y vulneración de derechos.

De acuerdo a datos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (Chile, 2021) el 89,3% del colectivo LGBTIQ+ ha vivenciado al menos una vez en su vida un acto discriminatorio, destacándose la discriminación verbal, seguida del no respeto a la identidad y exclusión o estigmatización. Dichas discriminaciones generan consecuencias a nivel emocional y mental, principalmente angustia, miedo y ansiedad (75%), además de experimentar la represión de la propia sexualidad (70%), cifras presentadas en el XX Informe Derechos Humanos del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual - MOVILH (Chile, 2022b). Datos entregados estiman una prevalencia de intentos de

suicidios en jóvenes gays/lesbianas/bisexuales, entre un 20% y un 53%. En comparación, entre personas disidentes, la probabilidad de intento suicida es aproximadamente de dos a siete veces mayor que entre heterosexuales (Tomicic et al., 2021).

Por otro lado, con el avance de los movimientos sociales, se ha promovido la visibilización, la comprensión y el respeto hacia las disidencias sexo-genéricas (quienes no necesariamente representan a todas las personas del colectivo LGBTIQ+), particularmente en relación a la homosexualidad. Pese a ello, se siguen cometiendo actos discriminatorios y homofóbicos, consecuencia del sistema dominante que promueve las normas morales, corrientes religiosas, entre otras; es decir, lo que está establecido dentro de la norma y es aceptado por la sociedad, causando una exclusión social para quienes presentan una orientación sexual distinta a la que se considera aceptable (Zambrano Guerrero et al., 2019).

Con respecto a la situación de personas trans, la evidencia existente señala que los niveles de prejuicio hacia esta población son más elevados que hacia personas gays, lesbianas o bisexuales. A modo de ejemplo, un estudio chileno, indica que las personas trans femeninas, son particularmente susceptibles a sufrir altos niveles de prejuicio sexual, mayores que los reportados por hombres gays (Delgado et al., 2019).

Un estudio realizado en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, por Palma Candia et al. (2022), realizó entrevistas a personas del colectivo LGBTIQ+ y evidenció varias limitaciones en la realización de sus ocupaciones y en algunas ocasiones marginación y prejuicios asociados a la diversidad sexual. La investigación da cuenta de situaciones de despidos o desvinculaciones laborales, impedimento al acceso de actividades, y describe que se deben poner en práctica estrategias personales que les permitan desenvolverse en su vida diaria, siendo algunas personas cautelosas para evitar prejuicios y agresiones. Por otro lado, entre las necesidades referidas por parte del colectivo, se destacó la falta de educación respecto al tema, la falta de capacitaciones en espacios laborales y estudiantiles, la carencia de reconocimiento de derechos o legislaciones que les protejan, y la falta de información desde la niñez, lo que genera prejuicios desde la ignorancia.

En este contexto, de manera paulatina desde la Universidad de Chile se han propuesto e implementado una serie de políticas en pro de la visibilización y reconocimiento de los derechos de las personas del colectivo LGBTIQ+. En primera instancia, el reconocimiento de las diversidades se originó a partir de la organización estudiantil y movimientos sociales que impulsaron las primeras políticas en torno a las necesidades y demandas de las disidencias sexo-genéricas, como lo fue, por ejemplo, la creación del Preuniversitario “Preu Trans” ante la realidad de personas que han sido históricamente excluidas del proceso educativo. Este preuniversitario nace el 2015 en la Facultad de Filosofía y Humanidades, el que acoge a personas disidentes sexuales de entre 15 a 50 años, brindando apoyo académico y generando espacios comunitarios educativos en torno a temáticas de disidencia sexual y género (Arredondo, 2017).

A nivel institucional, se han creado organismos como la Oficina de Equidad e Inclusión, donde en el Área de diversidades sexuales y de género, se realizan propuestas relacionadas al acompañamiento de estudiantes del colectivo LGBTIQ+, a través de conversatorios, cursos de formación, seminarios, entre otras iniciativas; estas en colaboración con fundaciones como Fundación Salud, Vida y Acción Social, Iguales, Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, organizaciones como la Organizando Trans Diversidades y el preuniversitario Profesora Mara Rita Escuela Popular Feminista (Universidad de Chile, 2019). Además, desde octubre del año 2018

el Instructivo Mara Rita incorpora una nueva política universitaria relacionada con el uso del nombre social para personas trans (incluso si aún no han realizado el trámite de cambio de sexo registral), actualmente también reconoce las identidades no binarias (Universidad de Chile, 2021).

En Chile existen pocos estudios que recojan la experiencia de personas del colectivo LGBTIQ+ en sus contextos Universitarios. Además, con el paso del tiempo los conceptos y formas de entender la diversidad sexual han ido transformándose continuamente, por lo que surge la necesidad de cuestionar y/o actualizar la información emanada de otros estudios y de esta forma reformular el conocimiento en sintonía con las necesidades contingentes del colectivo LGBTIQ+. En virtud de la literatura revisada se plantea que existe escasa evidencia en cuanto a las percepciones y relatos en primera persona del colectivo LGBTIQ+, debido a que la mayoría de los estudios se estructuran en base a encuestas de respuesta más acotada o breve.

Es por esta razón que la presente investigación también consideró un enfoque de derechos, para relevar la experiencia y perspectiva de quienes son parte del colectivo LGBTIQ+, de modo que estos conocimientos representen no solo el pensamiento sesgado y normativo tradicional, sino más bien, que signifique un avance para promover la representatividad y participación ocupacional disidente.

Así también, es relevante conocer las experiencias de estudiantes pertinentes al colectivo LGBTIQ+ que estudian carreras de la salud, si consideramos que, justamente la atención de salud de la diversidad sexual en Chile ha transitado desde la invisibilización y patologización hacia la despatologización y el reconocimiento (Galaz et al., 2021). No obstante, los avances en programas de salud pública no aseguran avances en programas de educación superior. Por ejemplo, un estudio realizado con estudiantes de la carrera de Psicología de la Universidad de Chile advierte sobre algunas asignaturas que continúan patologizando o no consideran a la diversidad sexual dentro de sus contenidos (Castañeda, 2021).

La perspectiva médica y psiquiátrica tradicionalmente ha patologizado a las sexualidades no hegemónicas, asociando a las personas no-heterocis con trastornos mentales, despojándoles de su identidad y reduciéndoles a una enfermedad que debe ser curada (Peidro, 2021). Se torna relevante, por tanto, indagar en cuanto a posibles barreras y/o situaciones de discriminación que las personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ puedan experimentar dentro de la Facultad de Medicina.

En virtud de todo lo anterior se decidió realizar el presente estudio, que corresponde a un proyecto de investigación de pregrado liderado por el Departamento de Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación, que se encuentra inmerso en la Facultad de Medicina. Se ejecutó durante el año 2022 y su objetivo general fue analizar las percepciones de estudiantes del colectivo LGBTIQ+ en cuanto a la discriminación y barreras en la participación ocupacional en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile durante su estadía universitaria. Para esto se contemplaron tres objetivos específicos: identificar principales barreras y situaciones de discriminación que narran estudiantes del colectivo LGBTIQ+; conocer mediante los relatos de estudiantes del colectivo LGBTIQ+ sus percepciones ante situaciones de discriminación y barreras dentro del contexto universitario de la facultad de medicina de la Universidad de Chile; describir cuál es la relación entre las posibles situaciones de discriminación y barreras en la participación ocupacional de estudiantes del colectivo LGBTIQ+ dentro del contexto universitario.

## **Metodología**

Este estudio fue abordado desde una metodología cualitativa, de alcance exploratorio y de diseño fenomenológico; el cual se utiliza para explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno, como pueden ser las percepciones, razonamientos o visiones en cuanto a un tema como las barreras y la discriminación en la facultad, y descubrir los elementos en común de tales vivencias entre participantes (Sampieri et al., 2014). Se busca explorar, comprender y describir lo que las personas entrevistadas tienen en común, de acuerdo con sus experiencias, realidades, interpretaciones y vivencias personales, para luego recopilar los datos y desarrollar una descripción compartida de la esencia de todos los participantes, en base a las categorías de análisis establecidas; además de buscar investigar una problemática que ha sido revisada en otros contextos, buscando su ocurrencia en el caso particular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

De acuerdo con Martínez-Salgado (2012) cuando se trata de investigaciones cualitativas, el interés fundamental no es la medición, sino la comprensión de los fenómenos y los procesos sociales en toda su complejidad. La cantidad de participantes, se decide en función de la heterogeneidad de las experiencias que se requieren conocer. Cobra relevancia entrevistar a diferentes personas del colectivo LGBTIQ+, ya que tal como menciona Denzin & Lincoln (1994), las historias pueden ser contadas de diferentes maneras y las mismas protagonistas pueden ofrecer múltiples y variadas narraciones para sus historias.

Se trabajó desde un paradigma interpretativo o interpretativo-fenomenológico, que tiene como principal característica la profundización en los diferentes motivos de los hechos, desde la subjetividad de las personas (Cohen & Manion, 1990). Releva la importancia de la conciencia que tienen las personas frente a fenómenos, no busca la generalización y asume que la realidad es dinámica e interactiva.

## **Población de estudio**

Respecto a la participación, otros investigadores sugieren el número 12 como una óptima cantidad de entrevistas para encontrar elementos de saturación en trabajos cualitativos (Guest et al., 2006; Emmel, 2013). El tipo de muestreo utilizado fue voluntario o autoseleccionado, ya que la población objetivo del estudio fue invitada a participar por su propia voluntad, mediante distintos medios, pudiendo decidir libremente si accedían a ser partícipes del estudio o no (Sampieri et al., 2014). Como forma de convocatoria se realizó una invitación a participar mediante afiches que se dispusieron en la Facultad de Medicina y en redes sociales, las personas interesadas accedieron a un Google Forms, utilizado como medio para establecer contacto; se obtuvo un total de 21 respuestas. De estas 21 personas, 18 de ellas fueron elegidas al azar y posteriormente contactadas a través de correo electrónico, concretando entrevistas con 12 personas, entre las cuales se encontraba al menos una persona de cada carrera de la Facultad de Medicina. Considerando además la diversidad de identidades y experiencias que se pueden encontrar dentro del colectivo LGBTIQ+, este estudio cuenta con una muestra de 12 personas.

Entre los criterios de inclusión se encuentran: estudiantes de pregrado mayores de 18 años, pertenecientes a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que cursen

de primer a cuarto nivel de la carrera (medicina hasta quinto nivel) y que sean parte del colectivo LGBTIQ+. Por otro lado, dentro de los criterios de exclusión se encuentran: estudiantes de pregrado menores de 18 años, estudiantes que cursen quinto año o un nivel superior de carrera (a excepción de medicina, hasta quinto año), y estudiantes que no sean parte del colectivo LGBTIQ+.

A continuación, en Tabla 1 aparecen los datos de las personas participantes, demostrando la variedad de identidades sexo-genéricas y pertenencia a diferentes carreras.

**Tabla 1.** Datos sociodemográficos de participantes<sup>1</sup>.

Participantes	Identidad de Género	Orientación Sexual	Edad	Carrera
P1	Femenino cisgénero	Lesbiana	22 años	Obstetricia y Puericultura
P2	Masculino (trans)	Gay	21 años	Terapia Ocupacional
P3	Mujer con expresión masculina	Bisexual	22 años	Medicina
P4	Hombre	Gay	22 años	Nutrición
P5	Prefiere no decirlo	Pansexual	22 años	Terapia Ocupacional
P6	Femenino	Lesbiana	22 años	Tecnología Médica
P7	Femenino	Demisexual	20 años	Fonoaudiología
P8	Mujer	Bisexual	22 años	Enfermería
P9	Femenino cisgénero	Bisexual	22 años	Obstetricia y Puericultura
P10	Hombre cisgénero	Gay	23 años	Tecnología Médica
P11	Hombre	Gay	21 años	Nutrición
P12	Mujer cisgénero	Pansexual	22 años	Kinesiología

### Instrumento de recolección de datos

Se elaboró una entrevista cualitativa semiestructurada, la cual se basa en una guía de preguntas donde el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales de acuerdo al contexto, para precisar u obtener mayor información. Este tipo de entrevista se considera atingente para el estudio, debido a que posee características como ser flexible, íntima y abierta (Sampieri et al., 2014), cobrando gran relevancia para la investigación, al poder indagar en las vivencias y perspectivas de cada persona como seres individuales y únicos. Esta incluye preguntas relacionadas al concepto de discriminación, situaciones de discriminación, posibles barreras y como todo lo anterior influye en la participación ocupacional. Las entrevistas fueron realizadas dentro de las dependencias de la universidad a excepción de algunas que fueron llevadas a cabo de manera remota.

<sup>1</sup> Tanto la identidad de género como la orientación sexual fueron auto-declaradas por las personas entrevistadas en función de promover la identificación personal.

## Aspectos éticos

Autores afirman que las personas del colectivo LGBTIQ+ constituyen un grupo de mayor vulnerabilidad social (Tomicic et al., 2021). Por este motivo, dentro de las consideraciones éticas presentes en esta investigación se encuentran el respeto a las participantes, el resguardo de su identidad, la confiabilidad y una proporción de beneficios-riesgos favorable para ellas. La investigación fue aprobada por el Comité de Ética en Investigación en Seres Humanos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Al tratarse de un estudio con seres humanos se ha tenido en cuenta la Declaración de Helsinki, la Convención de derechos humanos y el Convenio de Oviedo (Consejo de Europa, 1997; Asociación Médica Mundial, 2013). Es por esto que se mantiene la confidencialidad y el anonimato de quienes participaron. Las personas entrevistadas indicaron la voluntariedad de su participación previo a las entrevistas mediante la firma de un consentimiento informado; el cual indicaba el propósito, objetivos, riesgos y beneficios de participar en este estudio, señalando también la posibilidad de retirarse en cualquier momento.

Respecto a la confidencialidad y almacenamiento de la información, esta fue compartida sólo por el equipo investigador y los nombres de quienes participaron fueron codificados. Se contempló tanto en las entrevistas como textos escritos, las recomendaciones para el uso de lenguaje inclusivo en comunicaciones institucionales de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile (2022). Por último, esta investigación es autofinanciada, no existe apoyo financiero de fuentes externas.

## Técnica de análisis de datos

Se utilizó el análisis de contenido, una técnica de investigación cualitativa que consiste en la revisión minuciosa de datos, para luego asignar códigos a cada respuesta y categorizar la información en categorías y subcategorías. La codificación y la agrupación de la información permite comprender e interpretar el conjunto de datos en su totalidad logrando resumir de manera significativa la información (Freitas et al., 2005).

Para el análisis de datos, en primera instancia se consideraron como categorías básicas los relatos referidos a las experiencias de “discriminación” y de “participación ocupacional”. Posteriormente, y en virtud de las percepciones y opiniones dadas por las personas entrevistadas, emergieron categorías emergentes asociados a temas no contemplados originalmente.

## Resultados

El análisis de contenido se organizó en las dos categorías centrales “*Discriminación y Participación ocupacional*”. Cada una de ellas se analizó y se desglosó en subcategorías, las cuales permitieron profundizar en las interpretaciones y significados que las personas entrevistadas otorgaron (Figura 1).

Además de considerar un sistema de categorías prefijadas, se le otorgó importancia a la creación de nuevas categorías, destacando el levantamiento de información imprevista más que en la confirmación de esta misma (Sampieri et al., 2014). Es por esto, que se crearon *Categorías Emergentes* (Figura 2), las cuales se establecieron al reconocer temáticas recurrentes y relacionadas con las vivencias relatadas: *Políticas, Redes de apoyo y demandas del colectivo*.

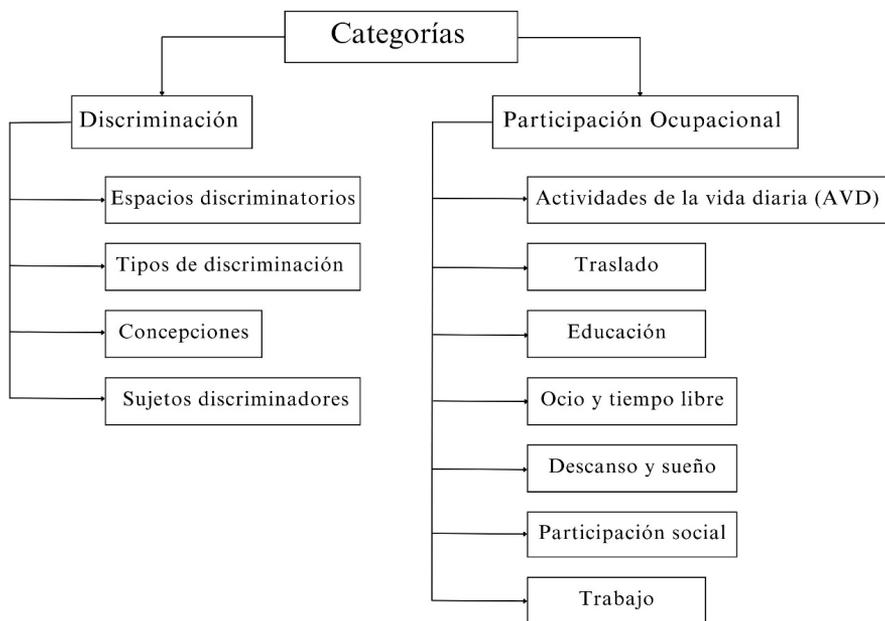


Figura 1. Mapa general de categorías base. Fuente: Elaboración propia.

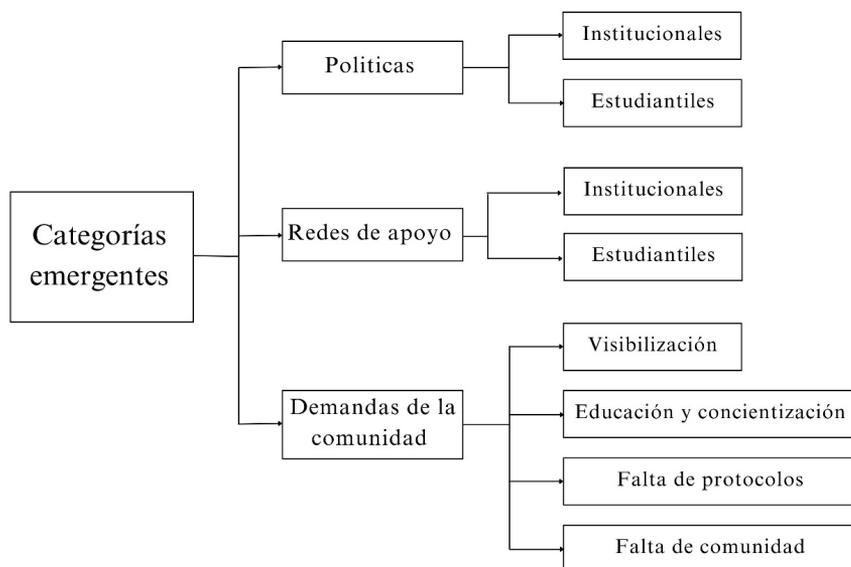


Figura 2. Mapa de categorías emergentes. Fuente: Elaboración propia.

En virtud del proceso de codificación se configuran un total de cinco categorías que permiten comprender las vivencias de las personas entrevistadas: 1) Discriminación y barreras percibidas, 2) Participación Ocupacional, 3) Políticas, 4) Redes de apoyo y 5) Demandas de la comunidad. A continuación, se desarrollan cada una de ellas:

### **Categoría 1. Discriminación y barreras percibidas**

El primer resultado de este estudio da cuenta de que les estudiantes pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ sí perciben discriminación en la Facultad de Medicina. En relación con las experiencias de discriminación, las personas entrevistadas pudieron expresar sus propias definiciones sobre discriminación, diferentes tipos de discriminación, los lugares donde ocurre y las personas que la ejercen.

#### *Subcategoría: Concepciones sobre la discriminación*

Al preguntar sobre definiciones propias de “discriminación”, aparecieron diferentes conceptos como: barreras, transgresiones a la integridad, exclusión, separación/distinciones, tratos despectivos, violentos, con connotaciones y tratos negativos dirigidos a alguna persona. Todas estas percepciones coinciden en el trato desigual que recibe un grupo de personas en particular:

*Directo o indirecto, verbal o no verbal incluso, cualquier actitud o acción o pensamiento incluso que la gente como algo que rechaza de alguna característica de un grupo en especial o de alguna persona en particular, ya sea físico, psicológico, emocional, mental (P1).*

*Cuando un grupo tiende a alejar o aislar a otro grupo, dentro de eso obviamente existen las burlas, hablar mal de ese grupo a la espalda, por una característica que tenga el grupo (P8).*

#### *Subcategoría: Tipos de discriminación*

Las personas entrevistadas describen diferentes actos discriminatorios dentro de la Facultad. Las más recurrentes corresponden a miradas, “chistes” fuera de lugar, asumir género y/o pareja, uso de términos obsoletos, comentarios machistas, invisibilización y trato por otros pronombres, así como también ciertos discursos y/o acciones por parte de algunos docentes:

*Una profe asumió que podía tener una polola [novia], y me empezó a hablar, y me puso en un contexto así frente al curso [...] igual fue incómodo (P10).*

*En algún momento debe haber dado como aludido que yo era como 100% heterosexual... se tiraba su típico “chiste” heterosexual, era incómodo (P4).*

*Cuando ustedes vean una familia entre un hombre y una mujer [...] hablar de “la mujer”, “la mujer gestante”, “la embarazada”, “la usuaria” y es sabido que no todas las mujeres son las que se embarazan, no solo mujeres se embarazan, no solo vamos a atender a mujeres (P1).*

Asimismo, surgieron otras situaciones aisladas, pero no menos importantes, como lo serían comentarios despectivos, negación de la sexualidad, bifobia, cuestionamiento de la identidad de género, reproducción de conductas discriminatorias, y la “burla” que recae sobre el lenguaje inclusivo. Para algunas personas, las diversas formas de discriminación generan un cansancio que impide el poder confrontar estas situaciones y, por otro lado, también se cuestiona la repercusión que tienen estas conductas en la formación de los y las futuras profesionales:

*Se me ha discriminado por mi expresión de género [...] se me ha cuestionado mi identidad, me han pedido que muestre el carnet, y que lo contraste (P3).*

*Todo este tema del lenguaje inclusivo para mí también es preocupante, porque hay personas que todavía lo toman para la chacota, o como para la “talla” (P12).*

*Son personas que nos van a formar para un futuro y si esas personas no son capaces de cambiar es difícil que nosotros como profesionales en un futuro seamos capaces de cambiar (P1).*

### **Subcategoría: Espacios de discriminación**

Al hablar de los diversos *espacios discriminatorios*, se destacaron principalmente las salas de clases, laboratorios, cafeterías, espacios abiertos al público general dentro de la Facultad y en espacios externos, resultando los baños como los lugares más referidos. De esta forma se comprende que las situaciones de discriminación ocurren en diferentes espacios que constituyen la experiencia universitaria. Igualmente, es importante aclarar que ninguna de las personas entrevistadas relató situaciones de discriminación en todos los espacios, sino que cada una aportó con ejemplos particulares:

*Por ejemplo, en los baños de repente me han dicho, así como, este es el baño de mujeres, y yo así como: yo soy mujer (P3).*

*En mi caso se me ha discriminado por mi expresión de género [...] como que me tratan por otros pronombres y corrijo, pero no me hacen caso [...] eso me ha pasado en la cafetería (P3).*

Pese a la percepción mayoritaria de discriminación, se debe considerar que para algunas de las personas entrevistadas al contexto universitario si constituye un “espacio seguro”, en comparación a situaciones que vivieron durante su educación escolar:

*En mi educación media-básica si sufrí discriminación, insultos también, pero la universidad para mí fue un lugar bastante seguro, en el que me siento cómodo de ser yo mismo (P11).*

### **Subcategoría: Sujetos discriminadores**

Se identifica como principal sujeto discriminador a ciertos docentes, en mayor proporción a aquellos vinculados a la enseñanza de las asignaturas correspondientes a las

Ciencias Biomédicas y en menor medida a pares y personas funcionarias. Es importante mencionar que la percepción sobre quiénes discriminan, difieren según la carrera y el año en la que una persona se encuentre.

*Como que me pasó con un chico que me contó, él es de la misma carrera, le paso con un profesor de ICBM<sup>2</sup> que él como que le... no se lo dijo como de frente, pero le dijo que era como “amanerado” (P4).*

*Sin embargo creo que sigue habiendo mucha discriminación en ese sentido de este machismo que hay aún de profesores de ICBM más que nada, ya como que la escuela siento que ha cambiado un poco durante a través de los años pero en ICMB ya que hay como más como machismo inculcado (P4).*

## **Categoría 2. Participación ocupacional**

Las principales formas de discriminación identificadas corresponden a discriminaciones de tipo verbal y la invisibilización de las identidades sexo-genéricas. La reproducción de la heteronorma genera dificultades cotidianas que se traducen en restricciones para la participación en diversas ocupaciones. En este marco, las principales ocupaciones afectadas son: traslado, ocio y tiempo libre, actividades de la vida diaria, educación y participación social.

### *Subcategoría: Traslado*

Si bien, la ocupación de traslado no ocurre dentro del contexto universitario como tal, algunas participantes describieron como una barrera el transporte, y cómo estas experiencias generan una disposición negativa (de angustia y desconfianza) tanto para llegar, como para salir de la Universidad. Desde la interdependencia, se debe considerar el impacto que tiene la ocupación de traslado en la ocupación de educación.

*El transcurso de ir a la facultad creo que una barrera grande es como el transporte, porque a mí me da miedo andar en metro, en micro por solamente el hecho de ser mujer y disidencia (P7).*

### *Subcategoría: Ocio y tiempo libre*

Otras ocupaciones que se describen como restringidas son aquellas que ocurren en horarios extracurriculares. Se evidencian limitaciones al participar en actividades de esparcimiento universitarias, por motivos de inseguridad o de percibir un “ambiente hetero”, que se traduce en un “no-lugar” para algunas personas LGBTIQ+.

*Siento un poco de rechazo a andar de noche, porque siempre he escuchado que cuando había [...] ataques físicos a la gente gay [...] por ejemplo ir a un carrete de esos que hacen en la universidad y después en la noche irme de nuevo solo (P11).*

---

<sup>2</sup> ICBM: Instituto de Ciencias Biomédicas, que imparte cursos en todas las carreras de la Facultad de Medicina.

*A mí me pasa, pues como que voy a media luna [...] escucho la música y veo a la gente y digo como no ya [...] es como full ambiente hetero, [...] como que aquí no está mi lugar y si no estoy con mis amigas en ese momento o mis amigos como que me voy nomás (P5).*

### **Subcategoría: Actividades de la vida diaria**

Las principales actividades de la vida diaria (AVD) que se ven afectadas por escenarios discriminatorios son el uso del baño y el aseo personal. Algunas personas entrevistadas refieren incomodidad en los baños, actos discriminatorios o la preferencia por no utilizarlos en el período de clases. Esta actividad que se considera básica, afecta indudablemente la participación en otras ocupaciones que las personas entrevistadas realizan:

*Soy un hombre trans entonces tienes este tema de que están los uriniales abiertos, por lo menos a mí esa cuestión me incomoda un montón (P2).*

*Por ejemplo en los baños de repente me han dicho así como, este es el baño de mujeres, y yo así como, yo soy mujer (P3).*

*Trato de no ir a los baños públicos [...] a mí como que me incomoda demasiado y acá, o sea llevo, bueno este es como el primer año bien presencial que hemos tenido entonces yo creo que he ido al baño así [...] super pocas veces he ido (P2).*

### **Subcategoría: Educación**

Los y las entrevistadas refieren una carencia de inclusión hacia el colectivo LGBTIQ+ y junto a ello, la reproducción de comportamientos heteronormados que se replican en las aulas, negando e invisibilizando las diversidades sexo-genéricas y afectando finalmente en la formación académica de las personas. Estas experiencias incluso generan el deseo de no participar en aquellas clases:

*El tema de la participación como en las clases, de repente cuando no se incluye a la comunidad, es como que no dan ganas de participar (P9).*

*Como que si yo se que voy a ir a clases y la persona que la hace es una profe que suele hablar de la familia heteronormada y como que no da pie a cuestionar, para que voy a ir a su clase (P1).*

### **Subcategoría: Participación social**

En cuanto a participación social, algunos estudiantes refieren que prefieren no establecer contacto con ciertas personas, para evitar encontrarse en situaciones incómodas o desagradables. Además, se manifiestan limitaciones en la participación en actividades deportivas y/o extracurriculares, revelando la perspectiva predominantemente heteronormada que existe en dichos espacios:

*De repente va por este lado así de no querer socializar como que nos apartamos a nosotros porque vas a decir algo que te va a exponer o algo que quizás no estás preparade para compartir (P2).*

*Participar de alguna actividad como extracurricular, como que me siento incómodo, porque quizás como que no son ambientes, como seguros, como no de afinidad, entonces como que prefería no asistir a ese tipo de actividades (P10).*

Ahora bien, también es importante señalar que en algunos casos el espacio Universitario si constituye un ambiente de protección y mayores libertades:

*La universidad me permitió como poder vivir como más libremente y súper abiertamente... porque yo venía de una realidad, como un colegio súper católico y el venir a una universidad pública laica, como súper open mind fue súper beneficioso para yo poder desarrollarme de mejor manera y poder como, cubrir cierta inseguridad (P10).*

#### ***Subcategorías: Trabajo; descanso y sueño***

Con respecto a estas subcategorías, no hubo referencias por parte de las personas entrevistadas.

### **Categoría 3. Políticas**

Uno de los temas que emergió con fuerza durante las entrevistas fue la presencia/ausencia de políticas internas respecto a los temas de diversidad sexo-genéricas. Al respecto la mayoría de las personas demuestra un parcial desconocimiento sobre las políticas institucionales y/o estudiantiles existentes ante las problemáticas referidas por el colectivo LGBTIQ+. Por un lado, algunos participantes expresan disconformidad en cuanto a la organización y políticas que son impulsadas por parte de la Facultad. Por otro lado, también se espera que el mismo movimiento estudiantil incentive la generación de acciones políticas.

#### ***Subcategoría: Políticas institucionales***

Si bien se menciona recurrentemente el instructivo Mara Rita, algunos participantes aluden a la necesidad de unificar avances y generar un movimiento que sea impulsado a nivel universidad, existiendo la percepción de que sólo se generan acciones cuando son solicitadas por las personas pertenecientes al colectivo, pero no desde la institución. Además, estas políticas no serían generalizados a otras facultades.

*Queda mucho por hacer en cuanto a políticas de la Facultad y también como a la mentalidad de los mismos estudiantes (P10).*

*Se preocupan más [...] de cosas muy burocráticas muy institucionales, pero no sé cuándo es, [...] alguna fecha importante o encuentro [...] como actividades de la*

*comunidad como que no lo veis' muy presente [...] que siento que está como igual bien lejana como de la comunidad (P5).*

### **Subcategoría: Políticas Estudiantiles**

Otros participantes también mencionan la expectativa de la creación o implementación de políticas que apunten hacia el respeto a la diversidad, la promoción de derechos y la visibilidad e inclusión de las personas LGBTIQ+, impulsadas principalmente desde la organización estudiantil:

*Mis expectativas son altas, por el hecho de que en la asociación de estudiantes que somos los que conforman los centros, todas las mesas están compuestas o sus pilares son la comunidad, la identidad de género, el feminismo (P7).*

## **Categoría 4. Redes de apoyo**

Si bien existe la percepción de la falta de políticas institucionales y estudiantiles claras, al mismo tiempo, se perciben muestras de apoyo proveniente de diferentes actores. En esta categoría se incluyen las dos redes de apoyo más referidas: institucionales y estudiantiles.

### **Subcategoría: Redes institucionales**

A nivel institucional se visualizan a algunos actores que brindan apoyo al colectivo LGBTIQ+, aunque algunas personas refieren que frente a los actos de discriminación que acontecen no saben a quién acudir. Entre las fuentes de apoyo referidas se nombran al Servicio Médico y Dental del Alumnado - SEMDA y la Dirección de Asuntos Estudiantiles - DAE que brindan apoyo emocional e instrumental respectivamente. Se mencionan también como redes algunos Cursos de Formación General (CFG) que proporcionan apoyo informativo como el taller de sexualidad, profesores específicos que ayudan a la visibilización (forman parte de la comunidad LGBTIQ+) y algunas escuelas que han representado una fuente de apoyo emocional e instrumental, particularmente la unidad de bienestar de la Escuela de Terapia Ocupacional. Sin embargo, una gran parte de las personas entrevistadas simplemente refiere desconocer las redes de apoyo de tipo institucional en su totalidad.

*Si tuviera un problema y a quién acudir, no sabría (P9).*

*De hecho, solamente me pusieron en contacto con ella, porque la delegada del ramo me dijo que: "no! mejor habla con la DIGEN", y yo como, "¿quiénes?" [risas]... no, en verdad no cacho nada de esas cosas (P3).*

*Como que no hay un movimiento por parte de la U y [...] tienes docentes que son parte de la comunidad y son ellos los que generan movimientos, tratan de motivar a los estudiantes con ciertas temáticas o tratan de ser actividades que tengan que ver con el tema (P2).*

### *Subcategoría: Redes estudiantiles*

Junto con algunos organismos institucionales también se nombran como fuentes de apoyo emocional e instrumental a las agrupaciones estudiantiles y grupos de amistades que se forman dentro del contexto universitario. Se reiteran a los grupos de amistades, descritos como “vínculos significativos”, que en su mayoría también son personas que forman parte del colectivo. También se describe al Consejo de Estudiantes de la Salud (CES) de la Facultad, como un organismo y espacio más seguro para la comunidad estudiantil:

*CES en general encuentro que se mueven harto [...] intentan crear las instancias (P7).*

*El actual proyecto [...] el CES involucra eso, como eje central en su desarrollo de proyectos, que es súper positivo... en cuanto a desarrollo sexual, emocional y de género en general (P10).*

Así también, se menciona que el estamento estudiantil tenía mayor organización antes de la pandemia y se expresa la necesidad de la creación de nuevas redes en las cuales puedan ser parte y/o que se le entregue mayor visibilización a las redes preexistentes. En general se cuestiona la capacidad de organización del mismo colectivo LGBTIQ+.

*Antes de la pandemia recuerdo que habían como colectivos más enfocados a eso [...] “Ortiga Venérea” que era una escuela como de educación sexual, también estaba “Salud Disidente” o algo así y de repente hacían carretes o pegaban lienzos, cositas y siento que todo eso murió (P5).*

*Creo que me gustaría que existieran más, creo que serían espacios enriquecedores [...] podría ser un buen espacio para tener más caras conocidas dentro de la universidad con las que quizás podrías compartir más respecto a estos temas, sentirte apoyado y no estar solite. (P1).*

## **Categoría 5. Demandas del colectivo**

En esta última categoría se destacan todas aquellas demandas o necesidades que son referidas por las personas entrevistadas. Si bien, inicialmente el estudio no buscaba levantar demandas, el ejercicio reflexivo de las personas participantes derivó en la identificación de varias necesidades compartidas, entre las que destacan: mayor visibilización, educación y concientización, generación de espacios seguros y creación de protocolos. Algunas de estas demandas también pueden ser entendidas como barreras que impiden la participación ocupacional plena.

### *Subcategoría: Visibilización*

En los relatos se pudo identificar una gran diferencia en cuanto a garantías y apoyo dependiendo de la carrera a las cuales pertenecían, problematizando la invisibilización del colectivo LGBTIQ+ en la Facultad. Así también, se menciona la poca representatividad, y el escaso abordaje de temas relacionados con las disidencias sexo-genéricas y al colectivo LGBTIQ+ en general. Esta situación fue bastante heterogénea,

algunos refieren que estos contenidos son parte de su malla curricular, otros refieren haber tenido solo una clase que abordó temas relacionados al colectivo LGBTIQ+ y otros ninguna de las anteriores.

*[...] merece más visibilidad dentro de la comunidad universitaria sobre todo en estos como momentos en los cuales está como este tema de la inclusión [...], entonces merecemos un espacio, como que nos visibilicen más (P12).*

*Creo que, si hubiese un profe en mi carrera que fuese abiertamente parte de la comunidad LGBT, inmediatamente me haría sentir a mí y a todos mis otros compañeros y compañeras más cómoda. [...] (P6).*

*Voy en quinto y tuve una clase de sexualidad (P3).*

### ***Subcategoría: Educación y concientización***

En relación con los principales sujetos discriminadores, es que los y las participantes demandan una mayor educación y/o concientización a la comunidad universitaria. De forma reiterada, se menciona que el desconocimiento y/o la poca preparación de parte de los profesionales sobre terminología básica, puede y ha puesto en situaciones de vulneración a quienes forman parte del colectivo LGBTIQ+. Así también se alude a que no es responsabilidad de las mismas personas disidentes brindar educación al resto de las personas.

*Que sea algo de todas las carreras informarse de diversidad (P3).*

*De repente vas a tener conversaciones, así como que no quieres tener y yo no tengo por qué explicarte cosas así como de la vida [...] no es la responsabilidad de las personas que son LGBT explicar y/o definir sus identidades (P2).*

### ***Subcategoría: Falta de protocolos***

Los y las participantes notan una falta de visibilización hacia el colectivo, además de un déficit con relación a protocolos y sanciones en caso de situaciones discriminatorias y/o vulneraciones. Ya sea desde el aula, talleres o instancias formativas, se plantea como necesidad el establecimiento de protocolos que aseguren el resguardo de quienes son parte del colectivo, en lo que se describen como necesidades básicas. Algunas participantes demandan una garantía a nivel institucional, que contribuyan a resguardar su integridad.

*Sería bueno que se asegurase [...] si llegase a pasar un caso de discriminación, de agresión verbal o física que la gente sepa que no va a ser tolerado y que va a ser sancionado (P11).*

*El sistema espera que como que a uno se le genere un problema, [...] para generar como alguna solución, no se anteponen a ver así como apoyo a ciertos grupos que puedan necesitarlo (P2).*

### *Subcategoría: Falta de comunidad*

Algunos y algunas participantes refieren que el problema no recae solo en la falta de esfuerzos institucionales, sino que también en la falta de articulación interna del mismo colectivo LGBTIQ+. Se reclama la falta de espacios seguros y se hace hincapié en la necesidad de fortalecer el sentido de comunidad, para que todas aquellas personas que ingresen a la facultad puedan encontrar redes de apoyo y formar vínculos, entre los cuales puedan sustentarse entre sí:

*Las personas de la disidencia que son más visibles ahora en la Facultad es más como desde la individualidad [...]. No así como un grupo, no siento que haya como una comunidad o algo (P5).*

*Igual es difícil para una persona que viene llegando a la facultad encontrar como este grupo de personas con las que me puedo juntar y ser un espacio seguro (P5).*

### **Discusión**

Considerando los objetivos planteados es posible sostener que la mayoría de las personas entrevistadas relatan múltiples formas de discriminación y algunas barreras que inciden directamente en su participación ocupacional. En la mayoría de los casos, la Facultad de Medicina se configura y se describe como un ambiente poco seguro, heteronormado y discriminador. Esto se condice con otros estudios realizados a estudiantes de la salud de otras regiones del mundo (Ortiz-López et al., 2021). No obstante, también debemos considerar que para algunas personas la Facultad constituye un espacio de seguridad y libertad, puesto que vivieron mayores discriminaciones en sus contextos escolares previos.

Las personas entrevistadas relatan diferentes formas y lugares en los que ocurren las discriminaciones, las cuales impactan en diversas ocupaciones: la higiene y uso del baño, participación directa en clases, actividades recreativas y extracurriculares, incluso en el uso del transporte público. Con respecto a la ocupación de educación se señalan cómo interfieren comentarios, microagresiones, burlas, y cuestionamientos de la identidad por parte de docentes, generando un ambiente hostil que afecta la formación académica de las personas. Este tipo de discriminación también ha sido descrita como “homofobia sutil” (Luján Ponce & García Villanueva, 2017), la cual se caracteriza por asumir que todas las personas son heterosexuales, utilizar palabras relacionadas con la orientación sexual como si fueran insultos o ignorar a las personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+.

Desde una perspectiva ocupacional, esto refuerza lo ya evidenciado por otros estudios en relación a las injusticias ocupacionales que vivencian cotidianamente las personas del colectivo LGBTIQ+ (Álvarez et al., 2016; Braga et al., 2020; Marchant-Castillo, 2022; Fuentes-Barahona et al., 2021; Moraga, 2017; Palma Candia et al., 2022). Es importante reconocer, que, pese a que las repercusiones ocupacionales son diversas y varían de persona en persona, existe una percepción generalizada de una cultura predominantemente heteronormativa, que no permite la participación estudiantil en igualdad de condiciones. Al igual como lo menciona Castañeda (2021) la matriz heterosexual es que la impera en el espacio educativo a partir de la imposición de relaciones sexo-genéricas dominantes, donde, todo aquello que es entendido como diferente a esta norma queda ubicado en un lugar subalterno.

Considerando los derechos ocupacionales propuestos por Townsend & Wilcock (2004), en este estudio se detectan injusticias ocupacionales principalmente vinculadas a la alienación ocupacional, la privación ocupacional y la marginación ocupacional. La alienación ocurre en la medida en que la vida universitaria constituye nuevamente una experiencia de discriminación para estudiantes del colectivo LGBTIQ+, quienes se desmotivan de participar de algunas clases y/o asignaturas. Privación en el hecho concreto de no poder utilizar los servicios higiénicos o no participar de actividades extra-curriculares por la inseguridad que suponen. Y marginación, cada vez que se invisibiliza al colectivo.

Por otro lado, se debe señalar que las categorías emergentes de éste estudio demuestran el carácter político, comunitario y relacional de cómo ocurren y se perpetúan las múltiples formas de discriminación. Pese a los esfuerzos institucionales por crear nuevas políticas orientadas al reconocimiento del colectivo LGBTIQ+, existe una brecha importante entre lo señalado en los documentos y las percepciones del propio colectivo. Al respecto, otros estudios realizados en Chile también alertan que los marcos legales pueden ser un avance importante pero no suficiente para que se dejen de cometer acciones discriminatorias contra la población LGBTIQ+ (González Araya et al., 2020).

Quienes participaron señalan que las políticas institucionales resultan insuficientes y que en este escenario adverso el mismo grupo social de las personas del colectivo, así como sus vínculos significativos se articulan como las redes de apoyo seguras de forma personalizada. En este contexto universitario heteronormado, es común que el apoyo social provenga de los y las mismas estudiantes LGBTIQ+ (Orellana et al., 2022). Del mismo modo, se visualiza la ausencia de una comunidad disidente organizada y se reclaman más espacios seguros dentro de las salas y la erradicación de los comentarios, micro-agresiones, cuestionamientos a la identidad, y todas las demás injusticias referidas.

Existe una fuerte demanda por políticas y protocolos atinentes, si bien algunas personas no percibieron barreras o situaciones de discriminación, éstas deberían estar previstas para que no ocurran. Con respecto al asunto anterior, se debe problematizar que durante algunas entrevistas se repitió la frase “no creo que sea discriminación, pero...”, y luego de eso se mencionaban situaciones que si resultan discriminatorias. Esto puede constituir un factor de riesgo importante, ya que, al minimizar sus sentires, es posible que existan situaciones o barreras que se encuentren tan normalizadas que no son comentadas ni consideradas como un problema. Esto podría obedecer a una “homofobia/transfobia internalizada”, que se da entre las propias personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ y en la cual se internalizan imágenes negativas relativas a su propia sexualidad que fueron asimiladas desde su crianza o educación (Lozano-Verduzco et al., 2018).

Es importante considerar que como el tema a tratar fue la discriminación y barreras asociadas a la participación ocupacional, resultó inevitable para las personas hacer referencia al contexto institucional y político en el cual se encuentran insertas. No es accidental que las entrevistas condujeran a temáticas como la situación actual de las políticas institucionales, las redes de apoyo y los desafíos contextuales que se requieren abordar para una inclusión plena. Esto es concordante con una perspectiva transaccional de las ocupaciones, la cual plantea que para analizar las experiencias ocupacionales de las personas es fundamental, no solo centrarse en las experiencias individuales, sino también en la relevancia, determinación e influencia de los diversos y diferentes contextos en los que ocurren (Dickie et al., 2006).

## **Conclusiones**

En esta investigación se analizaron las percepciones de estudiantes pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, a través de las cuales se identificaron diversos tipos de discriminación y barreras que se encuentran presentes, influyendo en algún aspecto de su participación ocupacional y con ello, en su desempeño. Tomando todo esto en consideración, los objetivos del estudio fueron cumplidos satisfactoriamente.

El proceso universitario representa una serie de cambios y desafíos asociados a una alta carga mental para les estudiantes, que por sí solo puede afectar su participación ocupacional. Sin embargo, para el caso de quienes forman parte del colectivo LGBTIQ+ esto se intensifica, debido a las diversas situaciones de discriminación que podrían enfrentar en su cotidianidad, y no solo se trata de la violencia generalizada o más visible, sino que también desde lo simbólico, desde el lenguaje y el acceso a servicios básicos de higiene como es el uso de baños. Las experiencias de discriminación que experimentan los estudiantes LGBTIQ+ pueden llevar a la producción de subjetividades subalternizadas al interior de los espacios educativos (Ruiz & Evangelista, 2020).

Se debe tener presente que también existen brechas y diferencias entre las distintas carreras de la Facultad. Si bien se incorporan contenidos relacionados a sexualidad e identidad de género en su malla curricular, generalmente no son abordados de una forma profunda e integral. Esto se presenta como una preocupación relevante considerando que, una institución formadora de profesionales de la salud, debiese ejemplificar y reflejar un trato respetuoso y ético en todo momento para que éste pueda ser reproducido en el trabajo con usuarios de los servicios de salud. La insuficiente cobertura curricular sobre temas de salud de la población LGBTIQ+ se vincula con la ausencia de contenidos relevantes, el escaso tiempo destinado a ésta temática y la falta de casos clínicos e instancias de atención con pacientes LGBTIQ+ (Ortiz-López et al., 2021).

Por otro lado, en cuanto al análisis y abordaje ocupacional, es importante reconocer que la sexualidad y la diversidad sexual son temáticas que desde la ciencia de la ocupación y la terapia ocupacional han sido consideradas de forma incrementada, pero que aún requieren mayor profundidad y actualización. De acuerdo con Morrison et al. (2023) la reproducción de la heteronormatividad es un aspecto escasamente representado en las cuestiones vinculadas a la población LGBTIQ+ en ambas disciplinas (T.O. y C.O.), por lo que los desafíos son múltiples.

A partir de los hallazgos de este estudio se plantea profundizar en el estudio de la participación ocupacional estudiantil y las transiciones ocupacionales de las personas LGBTIQ+ en medio de contextos heteronormativos, tanto en la educación superior como la escolar. Así también, se torna fundamental analizar los planes de estudio de las carreras de la salud y en específico los de Terapia Ocupacional, los cuales deberían incluir temas relacionados con el colectivo LGBTIQ+, considerando todos los grupos de edad y áreas de práctica, como parte del compromiso con la diversidad, la inclusión y la equidad (Simon et al., 2021).

La presente investigación, permite también conocer en primera persona las situaciones cotidianas que enfrentan las personas del colectivo LGBTIQ+, lo que podría motivar a que futuros estudios continúen relevando la voz y las experiencias de quienes históricamente han sido excluidos. Al respecto, la Terapia Ocupacional tiene la

facultad de cuestionar y moldear los estilos de vida de las personas, por lo que tiene el deber político de interrogarse cuál es el lugar que ocupa en la dinámica social actual, y si está actuando en función de la perpetuación y el control social o en favor de la transformación de las comunidades (Ramírez & Schliebener, 2014).

Se espera que la información y los alcances que pueda tener esta investigación puedan contribuir a la elaboración, redacción de programas, políticas y estrategias futuras en materias de sexualidad y género en contextos universitarios, de modo que representen un verdadero aporte para alcanzar el total reconocimiento de los derechos de las personas del colectivo LGBTIQ+. Además, se hace un llamado a cuestionar las acciones de actores claves, como docentes y profesionales de la salud, sobre aquellos patrones discriminatorios sutiles que se encuentran normalizados en un sistema heteronormativo, y a reflexionar en cómo esto influye en la participación ocupacional de las personas.

## Referencias

- Allen, L., Cowie, L., & Fenaughty, J. (2020). Safe but not safe: LGBTIQ+ students' experiences of a university campus. *Higher Education Research & Development*, 39(6), 1075-1090. <http://doi.org/10.1080/07294360.2019.1706453>.
- Álvarez, R., Duarte, A., Jara, D., & Muñoz, F. (2016). Transexualidad y terapia ocupacional: una reflexión desde la teoría Queer. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional*, 3(2), 1-22.
- Arredondo, M. (2017). *"Preu Trans" de la U. de Chile: proyecto educativo para una realidad invisibilizada*. Santiago: Universidad de Chile. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://uchile.cl/u135210>
- Asociación Médica Mundial. (2013). *Declaración de Helsinki: Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://www.wma.net/es/que-hacemos/etica-medica/declaracion-de-helsinki/>
- Braga, I. F., Melo, K. M. M., Monzeli, G. A., Leite Junior, J. D., Farias, M. N., & Correia, R. L. (2020). Crisis of Brazilian democracy and the everyday life of dissident people in genders and sexualities: reflections from social occupational therapy. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 28(2), 693-705. <http://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoARF1958>.
- Casey, L. S., Reisner, S. L., Findling, M. G., Blendon, R. J., Benson, J. M., Sayde, J. M., & Miller, C. (2019). Discrimination in the United States: experiences of lesbian, gay, bisexual, transgender, and queer Americans. *Health Services Research*, 54(Suppl. 2), 1454-1466. PMID:31659745. <http://doi.org/10.1111/1475-6773.13229>.
- Castañeda, L. (2021). *Experiencias educativas de estudiantes LGBTIQ+ de la Carrera de Psicología de la Universidad de Chile* (Tesis de maestría). Universidad de Chile, Santiago. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/194881/Experiencias-educativas-de-estudiantes-LGBTIQ%2B.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chile. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2021). *Estudio exploratorio de discriminación y violencia hacia personas LGBTIQ+*. Recuperado el 12 de noviembre de 2022, de <https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2021/04/movilh-encuesta-subsecretaria-delitos.pdf>
- Chile. Ministerio Secretaría General de Gobierno. (2022a). Ley 20.609 de 12 de julio de 2012. Establece medidas contra la discriminación. *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092&id>
- Chile. Movimiento de Integración y Liberación Homosexual – MOVILH. (2022b). *XX informe anual de derechos humanos de la diversidad sexual y de género en Chile*. Santiago: MOVILH. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://www.movilh.cl/documentacion/2022/XX-Informe-Anual-DDHH-MOVILH.pdf>
- Cohen, L., & Manion, L. (1990). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Consejo de Europa. (1997). *Convenio sobre los derechos humanos y la biomedicina: Convenio de Oviedo*. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://rm.coe.int/168007cf98>

- Copp, H. L., & Koehler, W. J. (2017). Peer attitudes toward LGBT-identified university students as mediated by demographic factors. *Journal of Gay & Lesbian Mental Health*, 21(4), 277-291. <http://doi.org/10.1080/19359705.2017.1320697>.
- Delgado, J. B., Espinoza-Tapia, R., Meza Opazo, P., Saiz, J. L., Cárdenas Castro, M., Guzmán-González, M., Gómez Ojeda, F., Bahamondes Correa, J., & Lovera Saavedra, L. (2019). Sexual prejudice effects on Chilean transgender individuals' mental health from minority stress model: a qualitative approach. *Terapia Psicológica*, 37(3), 181-197. <http://doi.org/10.4067/S0718-48082019000300181>.
- Denzin, N., & Lincoln, Y. S. (1994). The art and politics of interpretation. In N. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 500-515). Thousand Oaks: Sage Publishing.
- Dickie, V., Cutchin, M. P., & Humphry, R. (2006). Occupation as transactional experience: a critique of individualism in occupational science. *Journal of Occupational Science*, 13(1), 83-93. <http://doi.org/10.1080/14427591.2006.9686573>.
- Emmel, N. (2013). *Sampling and choosing cases in qualitative research: a realist approach*. Thousand Oaks: Sage Publishing. <http://doi.org/10.4135/9781473913882>
- Evans, R., Nagoshi, J. L., Nagoshi, C., Wheeler, J., & Henderson, J. (2017). Voices from the stories untold: Lesbian, gay, bisexual, trans, and queer college students' experiences with campus climate. *Journal of Gay & Lesbian Social Services*, 29(4), 426-444. <http://doi.org/10.1080/10538720.2018.1378144>.
- Freitas, H., Janissek-Muniz, R., & Moscarola, J. (2005). Técnicas de análisis de datos cualitativos. In *Anais del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración*. Santiago de Chile: CLADEA. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de [https://www.academia.edu/21080902/TÉCNICAS\\_DE\\_ANÁLISIS\\_DE\\_DATOS\\_CUALITATIVOS](https://www.academia.edu/21080902/TÉCNICAS_DE_ANÁLISIS_DE_DATOS_CUALITATIVOS)
- Fuentes-Barahona, M., Lara-Saldaña, C., Pfeifer-Fuentes, M., Zapata-Carrasco, S., Grandón Valenzuela, D., & Morrison, R. (2021). Aproximación a la performance como estrategia política de resistencia al apartheid ocupacional: la situación de las personas travestis. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 30, e3127. <http://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO23953127>.
- Galaz, C., Martínez-Conde, C. Á., & Morrison, R. (2021). Salud y población LGBTI+ en Chile: desde la invisibilidad a un enfoque identitario. *Ex Aequo (Oeiras)*, (43), 149-164. <http://doi.org/10.22355/exaequo.2021.43.10>.
- González Araya, E., Molina González, T., & Leal Fuentes, I. (2020). Discriminación y violencia hacia jóvenes lesbianas, gays y bisexuales en Chile. *Cuadernos Medicos-Sociales*, 60(3), 29-37. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/154>
- Guest, G., Bunce, A., & Johnson, L. (2006). How many interviews are enough? An experiment with data saturation and variability. *Field Methods*, 18(1), 59-82. <http://doi.org/10.1177/1525822X05279903>.
- Gutiérrez-Díaz, A. K., Fierro-Orozco, L. C., & Angarita-Navarro, A. M. (2021). Políticas públicas latinoamericanas en la comunidad LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer): revisión documental. *Revista Investigación en Salud Universidad de Boyacá*, 8(1), 112-135. <http://doi.org/10.24267/23897325.629>.
- Herek, G. M., Gillis, J. R., & Cogan, J. C. (2009). Internalized stigma among sexual minority adults: insights from a social psychological perspective. *Journal of Counseling Psychology*, 56(1), 32-43. <http://doi.org/10.1037/a0014672>.
- International Lesbian and Gay Association – ILGA. (2020). *Homofobia de Estado: actualización del panorama global de la legislación 2020*. Ginebra: Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA). Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://ilga.org/es/informe-homofobia-estado>
- Kielhofner, G. (Ed.). (2006). *Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional*. Madrid: Editorial Médica Panamericana S. A.
- Kronenberg, F., Algado, S. S., & Pollard, N. (2007). *Terapia ocupacional sin fronteras*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

- Larrain Mariño, E. L., Mollo-Torrico, J. P., & Garaigordobil Landazabal, M. (2020). Rasgos de personalidad y bullying LGBT-fóbico: una revisión. *Interdisciplinaria*, 37(2), 7-22. <http://doi.org/10.16888/interd.2020.37.2.1>.
- Lozano-Verduzco, I., Cruz del Castillo, C., & Padilla Gámez, N. (2018). Homofobia internalizada, discriminación, violencia y salud mental de mujeres lesbianas y bisexuales. In A. M. Psicología Social (Ed.), *Aportaciones actuales de la psicología social* (Vol. IV, pp. 1177-1192). Puebla: Asociación Mexicana de Psicología Social. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://www.researchgate.net/publication/327919764>
- Luján Ponce, N., & García Villanueva, C. (2017). Homofobia sutil en espacios universitarios. *Reencuentro Análisis de Problemas Universitarios*, 29(74), 105-126. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/933>
- Marchant Castillo, J. I. (2022). Terapia ocupacional, sexualidad e investigación para las políticas públicas. *Revista Contexto*, 8(8), 51-61. <http://doi.org/10.54761/contexto.num8.14>.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciencia & Saude Coletiva*, 17(3), 613-619. PMID:22450401. <http://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>.
- Moraga, M. (2017). Apartheid ocupacional de las diversidades trans: importancia y desafío para la terapia ocupacional social. *Polyphōnia Revista de Educación Inclusiva*, 1(2), 106-118. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://www.academica.org/polyphnia.revista.de.educacion.inclusiva/15>
- Morrison, R., Araya-Hernández, C., Arrué-Jara, V., & Céspedes-Olivares, D. (2023). Personas LGBT y ciencia ocupacional: una revisión de literatura. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 31, 1-15. <http://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoar268535063>.
- Orellana, L. M., Márquez Mansilla, C., Farías, P., Liempi, G., & Schnettler, B. (2022). Social support, attitudes toward sexuality, and life satisfaction based on the sexual orientation of university students. *Actualidades en Psicología*, 36(132), 43-57. <http://doi.org/10.15517/ap.v36i132.47033>.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2015). *Poner fin a la violencia y a la discriminación contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex*. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de [https://www.unaids.org/es/resources/presscentre/pressreleaseandstatementarchive/2015/september/20150929\\_LGBTI](https://www.unaids.org/es/resources/presscentre/pressreleaseandstatementarchive/2015/september/20150929_LGBTI)
- Ortiz-López, N., Jerez-Yáñez, O., Cortés-Chau, F., & Rodríguez-Cabello, J. (2021). Las experiencias de los estudiantes de medicina LGBTIQ+ durante su formación: una revisión sistemática. *Revista Médica de Chile*, 149(7), 1058-1069. PMID:34751308. <http://doi.org/10.4067/s0034-98872021000701058>.
- Palma Candia, O. P., Villegas, K. R., Soliz, C. S., & Navarrete, L. V. (2022). Participación ocupacional e inclusión social de la comunidad LGBTIQ+ en la región de Magallanes y Antártica Chilena. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 30, e3241. <http://doi.org/10.1590/2526-8910.ctoAO247732413>.
- Peidro, S. (2021). La patologización de la homosexualidad en los manuales diagnósticos y clasificaciones psiquiátricas. *Revista de Bioética y Derecho*, (52), 221-235. <http://doi.org/10.1344/rbd2021.52.31202>.
- Perger, N. (2018). LGBTIQ+ mladi in izkušnje z nasiljem na področju edukacije. *Ars & Humanitas*, 12(1), 88-103. <http://doi.org/10.4312/ars.12.1.88-103>.
- Ramírez, R., & Schliebener, M. (2014). Manifiesto latinoamericano de terapia ocupacional y ocupación. *TOG (A Coruña)*, 11(19), 1-18. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <http://www.revistatog.com/num19/pdfs/manifiesto.pdf>
- Reyes, M. (2016). Los universitarios frente a la homofobia: el caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*, (46), 1-15. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://www.redalyc.org/journal/998/99843455003/>
- Ruiz, A., & Evangelista, A. (2020). LGBT-D en las trayectorias escolares: mecanismos cotidianos de vigilancia, castigo y reproducción en la escuela. *La Ventana: Revista de Estudios de Género*, 6(52), 268-299.

- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2014). *Metodología de la investigación* (6. ed.). New York: McGraw-Hill.
- Simon, P., Grajo, L., & Powers Dirette, D. (2021). The role of occupational therapy in supporting the needs of older adults who identify as Lesbian, Gay, Bisexual, and/or Transgender (LGBT). *The Open Journal of Occupational Therapy*, 9(4), 1-9. <http://doi.org/10.15453/2168-6408.1742>.
- Tomicic, A., Martínez, C., Rosenbaum, C., Aguayo, F., Leyton, F., Rodríguez, J., Galvez, C., & Lagazzi, I. (2021). Adolescence and suicide: subjective construction of the suicidal process in young gay and lesbian Chileans. *Journal of Homosexuality*, 68(13), 2122-2143. PMID:32813634. <http://doi.org/10.1080/00918369.2020.1804253>.
- Townsend, E., & Wilcock, A. A. (2004). Occupational justice and client-centred practice: a dialogue in progress. *Canadian Journal of Occupational Therapy*, 71(2), 75-87. <https://doi.org/10.1177/000841740407100203>.
- Universidad de Chile. Oficina de Equidad e Inclusión. (2019). *Comisión de Diversidades Sexuales y de Género culmina con sesión de conclusiones y propuestas finales*. Santiago: Universidad de Chile. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://uchile.cl/noticias/154957/cierre-comision-de-diversidades-sexuales-y-de-genero>
- Universidad de Chile. Dirección de Igualdad de Género. (2021). *Manual: uso de nombre social para personas trans*. Santiago. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://direcciondegenero.uchile.cl/nombresocial/>
- Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas – FCFM. (2022). *Documento de recomendaciones de lenguaje inclusivo en comunicaciones institucionales de la FCFM-U de Chile*. Santiago de Chile. Recuperado el 6 de agosto de 2024, de <https://ingenieria.uchile.cl/dam/jcr:07e1464f-0bb4-4786-81c9-802b0228a8e1/lenguaje-inclusivo-fcfmuchile-1.pdf>
- Zambrano Guerrero, C., Hernández Pasichaná, P., & Guerrero Montero, P. (2019). Proceso de reconocimiento de la orientación sexual homosexual en estudiantes de una universidad pública. *Psicogente*, 22(41), 1-29. <http://doi.org/10.17081/psico.22.41.3310>.

### Contribución de los Autores

Daniel Lagos-Cerón: investigador responsable, concepción del texto, organización de las fuentes, redacción, análisis de datos, discusiones y edición final. Ignacia Constanza Lira-Conejeros: concepción del texto, organización de las fuentes, redacción, recolección de datos, análisis de datos y discusiones. Lisette Pacheco-Toro: concepción del texto, organización de las fuentes, redacción, recolección de datos, análisis de datos y discusiones. Rafael León-Peña: concepción del texto, organización de las fuentes, redacción, recolección de datos, análisis de datos y discusiones. Michelle Andrea Castañeda-Strauch: concepción del texto, organización de las fuentes, redacción, recolección de datos, análisis de datos y discusiones. Todos los autores aprueban la versión final del texto.

### Autor para la correspondencia

Daniel Lagos-Cerón  
e-mail: [dlagos@uchile.cl](mailto:dlagos@uchile.cl)

### Editor de sección

Profa. Dra. Mónica Díaz-Leiva